LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA.

CERTIFICA QUE:

Servicios a Contratar: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA, EN ESPECIAL EN SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y REPARTIENDO CARTA DE FACTURACION DE CATASTRO, IMPUESTO PREDIAL Y ALUMBRADO PUBLICO".**

Los servicios que busca contratar el Municipio se encuentran incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Plato (Magdalena) – Vigencia 2026 - según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Cuarto Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
78102206	**Servicio de mensajería**

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los los tres (03) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

OLGA TERESA RODRÍGUEZ CASTRO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Plato - Magdalena.

ELABORÓ: D.A.P.	VERIFICÓ: D.A.P	APROBÓ: